**PODER JUDICIAL**
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

# ACTA N° 16

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los seis días del mes de junio del año dos mil veintitres, siendo las diez horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Gral. Pedro F. Torres, estando presentes el Responsable de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, con la presencia de la Lic. Nelly Fernández, Jefe de la Sección Control y Seguimiento; y la Lic. Elizabeth Lesme Echeverría, Auxiliar de la Sección Contrataciones; se deja constancia que para el llamado a Contratación Directa **ID 428.376 "ADQUISICIÓN DE ACEITES VARIOS Y LIMPIADORES "**, fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: DANIEL GUILLERMO RUIZ DIAZ BRIZUELA; REPUESTOS M Y M S.R.L; VARGAS MEDINA S.A; CHACOMER SAE; RAMON GONZALEZ ESCURRA; ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA; LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.); habiéndose presentado un solo sobre oferta de la firma: ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA; atento a la ***Resolución de la DNCP Nº 483/2021***, ***Artículo 3º***, se vuelve a prorrogar la fecha de entrega y apertura de sobres, donde se reiterará la invitación a los oferentes ausentes y a otros nuevos; se notificará a la empresa participante que su oferta se encontrará bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirada, se considerará válida a los efectos de la nueva apertura...------

Siendo las diez horas y diez minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.--

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

Elizabeth Lesme Echeverría
Auxiliar